

EL PLAN COLOMBIA COMO PILAR DE LA COOPERACIÓN EN TÉRMINOS DE REFORMA AL SECTOR SEGURIDAD ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA¹

**CAMILO ANDRES DEVIA GARZÓN – FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – COLOMBIA.
CAMILO.DEVIA@UNIMILITAR.EDU.CO**

**JUAN CARLOS GARCÍA PERILLA – FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – COLOMBIA.
JUAN.GARCIA@UNIMILITAR.EDU.CO**

EJE REGIONALISMOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR

TRABAJO PREPARADO PARA SU PRESENTACIÓN EN EL XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA (ALACIP), ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE CIENCIA POLÍTICA, SANTIAGO, CHILE, 21, 22 Y 23 DE JULIO 2022

¹ Este documento es uno de los resultados parciales del proyecto de investigación INV-EES-3466, “Relaciones transgubernamentales entre agencias de seguridad de Colombia y México con Estados Unidos en materia de delincuencia organizada” financiado por la Universidad Militar Nueva Granada – Colombia para la vigencia 2021-2022

Resumen

El Plan Colombia se creó como una iniciativa conjunta con los Estados Unidos para fortalecer al estado colombiano generando mecanismos para enfrentar el creciente fenómeno de las drogas ilícitas, principalmente en términos de los cultivos ilícitos y las redes criminales. El Plan pretendió un enfoque multidimensional que integrara el enfoque de Reforma al Sector Seguridad con un enfoque de desarrollo rural de las comunidades para trabajar en la neutralización de las amenazas y en generar la consolidación de los espacios territoriales.

Este documento pretende hacer un acercamiento al Plan Colombia desde la perspectiva de la Reforma al Sector Seguridad. Es así que en un primer momento se realizará una aproximación a este concepto contrastando las visiones desde diferentes fuentes oficiales. Después se realizará una categorización general principalmente de los quince años en lo que estuvo operativo formalmente el Plan, diferenciando sus tres fases, objetivos y mecanismos. Así se buscará esbozar una evaluación de los resultados del Plan desde la perspectiva de RSS en un sentido amplio que vincule dichos resultados con la situación actual del contexto pos acuerdo y de la relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia.

Introducción

El Plan Colombia (2000-2015) representó uno de los hitos en la relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia. A nivel sistémico, permitió generar una vinculación temática y beneficiosa aunque dependiente entre las necesidades internas de Colombia, en términos de lucha contra el narcotráfico y posteriormente transformada en lucha contra el terrorismo, y las prioridades de la agenda exterior de Estados Unidos producto de la coyuntura de los 90 y de los ataques del 11/s. Colombia requería de ayuda que le permitiera fortalecer su capacidad de enfrentar las amenazas internas y que terminarían por convertir al país en uno de los mayores receptores de fondos provenientes de Estados Unidos.

De esta manera, el contexto en el que se estableció el proceso de paz con las FARC y el posterior Acuerdo estuvo determinado por los resultados de la aplicación del Plan Colombia. Muchos países establecieron esta iniciativa como referente positivo o negativo en la forma de plantear las relaciones con Estados Unidos y la generación de mecanismos para identificar y enfrentar las amenazas comunes.

En este sentido este documento pretende (1) retomar el enfoque de Reforma al Sector Seguridad RSS contrastando los parámetros y visiones planteadas desde los marcos institucionales globales como las Naciones Unidas, la Unión Europea o la OTAN como la particularizada desde las instituciones encargadas de la política exterior de los Estados Unidos con el propósito de encontrar los puntos de consenso y disenso tanto en el discurso como en la forma de aplicación.

(2) describir los términos del Plan Colombia como política global de cooperación entre los Estados Unidos y Colombia, mostrando los objetivos, mecanismos y aplicaciones. En este punto es importante mostrar los cambios que experimentó esta política determinados por las coyunturas globales que hacen que el análisis especializado encuentre hasta tres fases diferenciales,

complementarias y secuenciales, pero con intencionalidades claramente distintas, haciendo énfasis por supuesto en lo relacionado con la visión ampliadas de RSS.

(3) se analizará las formas en que el Plan Colombia contribuyó en la RSS en Colombia como aproximación a una evaluación de los resultados de la política en términos globales. Se mostrará los recursos, las destinaciones generales y la forma en que estos contribuyeron en la mejora de las capacidades estatales para enfrentar las amenazas de seguridad. También se mostrará el balance general que el Plan Colombia tiene en el sector académico y político en Colombia.

A manera de conclusión se mostrará la evolución que la cooperación en seguridad entre Estados Unidos y Colombia ha experimentado en la fase posconflicto/posacuerdo en la que está inmerso el país luego del Acuerdo de La Habana entre el Estado y las FARC como principal grupo armado ilegal, mostrando los nuevos enfoques que esta relación ha desarrollado en el marco de los cambios de gobierno, principalmente el cambio Trump / Biden, y la forma en que las prioridades de política exterior ha tenido hacia otras amenazas a la seguridad y secuencialmente a otros marcos geográficos, mostrando los cambios en el volumen de la cooperación y la generación de distintos condicionantes a esta ayuda que no se presentaron en épocas anteriores.

Se utilizará como metodología una revisión documental que combina los documentos emitidos por autoridades oficiales desde la política exterior y desde el sector seguridad, junto con los análisis, informes y artículos académicos que se han redactado sobre el tema en particular, con entrevistas a fuentes académicas y políticas que permitan tener información primaria. El apartado conceptual mostrará los manuales, resoluciones y discursos que permitan entender el enfoque particular de la RSS.

Este documento es uno de los resultados parciales del proyecto de investigación INV-EES-3466, “Relaciones transgubernamentales entre agencias de seguridad de Colombia y México con Estados Unidos en materia de delincuencia organizada” realizado por investigadores de la Universidad Militar Nueva Granada – Colombia.

1. La Reforma al Sector Seguridad RSS: un parámetro, varios enfoques

La Reforma al Sector Seguridad RSS se ha convertido en un proceso prioritario de acción para la agenda estatal contemporánea. En un contexto de posguerra fría y con la necesidad de reinterpretaciones sobre la caracterización de las amenazas y sobre los mecanismos para enfrentar estas amenazas, diversos marcos institucionales tanto de carácter nacional como global han pretendido establecer conceptos y variables sobre el entendimiento de la seguridad como de las adaptaciones necesarias para mejorar las capacidades internas e internacionales para enfrentar estas amenazas.

La idea parte desde la transformación misma del concepto de la seguridad. La visión tradicional de la seguridad se enmarca en dos lógicas complementarias: (1) la función westfaliana estatocéntrica que privilegia al Estado en una doble dimensión de ser el actor a defender en el entendido más cercano a la defensa nacional y al mismo tiempo ser el principal responsable de garantizar su propia seguridad bajo los principios clásicos de soberanía, respeto de las fronteras y no intervención en asuntos internos; (2) una función clausewitziana realista que justifica en términos

únicamente políticos el ejercicio de la guerra y en donde el poder militar es la herramienta para generar seguridad en términos de supervivencia de los Estados.

Este entendimiento de la seguridad ha sido imperante marcando las dinámicas de configuración del sistema internacional contemporáneo. Es en el marco del proceso de desgaste y finalización de la Guerra Fría que surgen visiones de la seguridad que contrastan la visión clásica sustentado en los cambios en las características de los conflictos, en lo que Kaldor (2013) estableció como las Nuevas Guerras, y que derivaron en la generación de un entendimiento diferente de la seguridad en cuanto a (1) las amenazas: el contexto muestra la complejización de las amenazas en las que se mezclan diferentes agendas difícilmente conciliables entre la diversidad de actores. Se hace imposible extraer singularidades ante contextos en los que se mezcla el interés político, con los intereses económicos, el acceso a los recursos o las luchas éticas o religiosas; (2) los actores, los conflictos que amenazan la seguridad tienen participación activa de actores de diversa naturaleza como lo son los Estados, las organizaciones armadas irregulares, los grupos de crimen organizado, mercenarios, paramilitares, instituciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, entre otros, lo que complejiza entender las dinámicas de evolución y resolución de los conflictos; (3) en cuanto a las priorizaciones surge desde las Naciones Unidas el concepto de la Seguridad Humana que desde un enfoque multidimensional desplaza la protección del Estado hacia la protección del individuo como el eje central de la seguridad en donde (4) no solo el Estado es el responsable de asegurar las diferentes dimensiones de la acción humana en términos de seguridad sino que colabora y se complementa con actores internacionales y subnacionales.

Esta interacción entre enfoques divergentes esta desafiada por un contexto que muestra una reducción en términos cuantitativos de los conflictos con participación exclusiva de Estados, pero que aún no llegan a desaparecer, y un aumento en el número de conflictos armados internos, de baja intensidad pero que por sus características se internacionalizan en términos de sus causas y por supuesto de sus efectos. Desde los marcos institucionales globales potenciados por la figura de Estados Unidos como el garante del orden liberal internacional la forma de buscar la neutralización de los conflictos internos y la generación de escenarios de seguridad bajo las perspectivas de construcción de paz se han configurado en el concepto de Paz Liberal: una construcción de paz de arriba (sociedad e instituciones internacionales) hacia abajo, marcada por la necesidad del fortalecimiento de la institucionalidad estatal como fórmula para la resolución de las amenazas.

La Reforma al Sector Seguridad RSS se ha establecido pretendiendo integrar estos contextos con los marcos teóricos y buscando reducir las evidentes contradicciones, lo cual no ha sido del todo exitoso. Varios marcos institucionales han generado conceptualizaciones complementarias y expansivas buscando un mejor entendimiento de las características, beneficios y ejes de acción:

Inicialmente las Naciones Unidas establecen un enfoque ampliado de “Sector seguridad” en el informe del secretario general A/62/659 – S/2008/39:

“El sector de la seguridad” es una expresión de sentido amplio que se utiliza con frecuencia para describir las estructuras, las instituciones y los funcionarios responsables de gestionar, mantener y supervisar la seguridad en un país. Suele considerarse que el sector de la seguridad incluye la defensa, las instituciones policiales, el sistema penitenciario, los servicios de inteligencia y las instituciones responsables del control de

las fronteras, aduanas y emergencias civiles. También se incluyen en muchos casos elementos del sector judicial responsables del enjuiciamiento de causas relativas a supuestos comportamientos delictivos y al uso indebido de la fuerza. El sector de la seguridad incluye asimismo a entidades que ejercen alguna función en la gestión o supervisión de las tareas de planificación y mantenimiento de la seguridad, como ministerios, órganos legislativos y grupos de la sociedad civil. Otras entidades no estatales que podrían considerarse parte del sector de la seguridad serían las autoridades consuetudinarias u oficiosas y los servicios de seguridad privada

En los desarrollos documentales posteriores se enfatiza esta necesidad del fortalecimiento institucional como base para la generación de ambientes de seguridad, la necesidad de la interacción con los actores internacionales desde las buenas prácticas y la financiación para estos procesos pensados a largo plazo y en donde se requiere de forma determinante la apropiación nacional de los procesos para no ser percibido como intervencionismo en temáticas críticas.

Desde la Unión Europea (2013) se desarrollan como ejes necesarios el control democrático del sector defensa en términos de transparencia, participación de los *stakeholders* en todo el proceso, la necesidad de un enfoque incluyente y que se generan términos de rendición de cuentas.

Security Sector Reform (SSR) – that is, strengthening and reforming those institutions that are key to maintaining security and the rule of law under conditions of local ownership and democratic accountability - represents a holistic approach to the reform of state security institutions. Such an approach inherently resonates with the EU's emphasis on a comprehensive approach towards situations of conflict and instability.

La OTAN establece un enfoque particularizado, en el cual los integrantes deben ejecutar RSS basadas en el control civil democrático de los marcos de seguridad. Enfoque que indudablemente se complementa con la visión institucional nacional del gobierno de Estados Unidos. En términos conjuntos el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa y la Agencia para el desarrollo internacional plantean como forma común de RSS:

Is the set of policies, plans, programs, and activities that a government undertakes to improve the way it provides safety, security, and justice. The overall objective is to provide these services in a way that promotes an effective and legitimate public service that is transparent, accountable to civilian authority, and responsive to the needs of the public. From a donor perspective, SSR is an umbrella term that might include integrated activities in support of: defense and armed forces reform; civilian management and oversight; justice; police; corrections; intelligence reform; national security planning and strategy support; border management; disarmament, demobilization and reintegration (DDR); and/or reduction of armed violence (USAID, 2009).

Complementando con la necesidad de involucrar actores militares y organizaciones civiles con personal relacionado en los diferentes niveles (internacional, regional, nacional o subnacional), siempre bajo los preceptos de buen gobierno y respeto de los derechos humanos y en donde la participación de Estados Unidos estará determinada por la asistencia en la planeación, entrenamiento, implementación, financiación, monitoreo y evaluación, con un trabajo conjunto de las instituciones internas encargadas.

2. Caracterización del Plan Colombia

El contexto previo al establecimiento del Plan Colombia marcó el momento más crítico de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia en décadas. Las acusaciones de dineros provenientes de los Cártels de la Droga (primordialmente el Clan de Cali) en la elección de Ernesto Samper como presidente (1994-1998) llevaron a que Estados Unidos descertificara la lucha del país en el tema antidrogas y por consiguiente retirara un apoyo diplomático tradicional que deterioró las relaciones bilaterales y redujo la cooperación económica desde el norte. En el escenario nacional la situación de seguridad presentaba el proceso de consolidación y expansión del las FARC-EP y del ELN, que llevaron a pasar de los territorios periféricos en los que hacían presencia desde los años 50 para aproximarse a las capitales departamentales, teniendo un punto clave con la toma de Mitú capital del departamento de Putumayo en noviembre de 1998, y llegando a incluir en los planes estratégicos el cerco de la Capital del país. El contexto de violencia, dificultades con la legitimidad de la estructura política, las condiciones sociales y económicas poco favorables tras la apertura económica de los noventa, y la necesidad del fortalecimiento de las capacidades militares para contrarrestar el crecimiento de los actores ilegales, llevó a que algunos autores aplicaran el concepto de falla estatal o estado fallido para analizar la situación del momento en Colombia (Ramírez Montañez, 2017).

Con Andres Pastrana asumiendo como presidente (1998-2002) se presentaron dos líneas de acción que, aunque parecen fueron contradictorias terminaron por ser complementarias: de un lado las iniciativas de paz que estuvieron presentes incluso antes del inicio del gobierno y que pudieron llegar a ser claves para la elección de Pastrana. Las diferentes iniciativas terminaron por dar forma a la zona desmilitarizada del Caguán y al establecimiento de diálogos formales con las FARC-EP en enero de 1999. Y de otro el restablecimiento y fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos que terminarían con un exitoso eslabonamiento temático en donde la problemática interna colombiana quedó atada a la lucha global contra las drogas como prioridad de Estados Unidos en ese momento generando el denominado Plan Colombia.

La primera fase del Plan Colombia o Plan para la Paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado (2000-2006) se estableció de forma general para integrar diferentes estrategias en el marco de la lucha antinarcótica desde el principio de la Responsabilidad compartida de un fenómeno que impacta al sistema internacional. El plan establece cuatro ejes macro que integran objetivos y estrategias desarrollantes que dejan ver claramente el enfoque de fortalecimiento institucional y la visión ampliada de RSS para la mitigación de las amenazas de seguridad (DNP/DJS, 2006):

Eje 1	Lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado		
OBJETIVOS	Reducir de los cultivos ilícitos en un 50%	ESTRATEGIAS	Reestructuración y modernización de las fuerzas Armadas y de Policía para recuperar el Estado de derecho y proporcionen seguridad contra grupos armado y crimen organizado
	Fortalecer la Fuerza Publica		Lucha Antinarcóticos en asocio con los demás países apuntando a los diferentes eslabones de la cadena
	Modernizar de sector seguridad y defensa		

	Asegurar en entrenamiento de la Fuerza Pública en la protección de DDHH y DIH		Desarrollo alternativo, rentable para los campesinos, protección ambiental, sostenible
Eje 2	Reactivación económica y social		
OBJETIVOS	Generación de empleo y estabilidad social	ESTRATEGIAS	Generación de empleo, fortalecimiento de la capacidad de recaudo de impuestos, expansión de comercio internacional por Acuerdos de Libre Comercio, atracción de la inversión extranjera, modernización de la base económica Severas medidas de austeridad y ajuste, recuperación del prestigio tradicional en los mercados internacionales Participación social, responsabilidades locales y presión a las guerrillas. Colaboración con actores empresariales Desarrollo humano que garantice salud y educación
	Ampliar las preferencias arancelarias previendo la búsqueda de un TLC		
	Promover alternativas lícitas de desarrollo productivo regional		
	Diseñar y poner en marcha la Red de Apoyo Social (RAS).		
Eje 3	Fortalecimiento institucional		
OBJETIVOS	Proteger y recuperar el capital humano, físico, natural y social afectado por la violencia y el narcotráfico (inversión focalizada en regiones y poblaciones vulnerables).	ESTRATEGIAS	Reafirmar el Estado de derecho, asegurar justicia igualitaria, promover reformas a las Fuerzas Militares y la Policía
	Fortalecer y modernizar el servicio de justicia y reducir la impunidad.		
	Fortalecer la capacidad del Estado y la Fuerza Pública para proteger y garantizar los DD.HH. y el respeto al DIH.		
Eje 4	Desmovilización, desarme y reintegración		
OBJETIVOS	Apoyar el proceso de desmovilización y reincorporación a la vida civil de los grupos armados al margen de la ley (GAML).	ESTRATEGIAS	Impulsar negociaciones de paz basado en integridad territorial, democracia, derechos Humanos
	Buscar la activa participación de la comunidad internacional en todas las etapas del proceso.		Aplicación de la corresponsabilidad, acción integrada. Promover medidas simultáneas.

El desarrollo de estas estrategias requirió de una fuerte inversión por parte del gobierno de los Estados Unidos que debía ser complementada por el gobierno colombiano en el entendido de la necesidad de un enfoque integral de lucha contra las drogas: según los datos del Departamento Nacional de Planeación DNP y la Dirección De Justicia Y Seguridad DJS (2006) la inversión en esta fase ascendió a US\$10.732 millones en una proporción de aportes de 64.8% contribuidos por Colombia y el 35.2% de la cooperación del gobierno de Estados Unidos. En cuanto a la distribución por los componentes el 57.5% de los recursos se destinaron a la Lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado; el 26.6% al Fortalecimiento Institucional; y el restante 16% a la Reactivación Económica y Social (DNP/DJS, 2006).

Una conjugación de elementos estatales y del contexto del sistema internacional llevaron a la progresiva necesidad de adaptación, que tendrán como consecuencia el establecimiento de una fase II del Plan Colombia. En el plano internacional, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 llevaron a una reconfiguración de las prioridades internacionales para Estados Unidos. El gobierno, en este caso republicano, de Bush estableció la lucha contra el terrorismo internacional como la necesidad del mundo libre llevando su atención y actuación al Medio Oriente como región clave de atención global.

En el plano interno, la finalización de los diálogos del Caguán en febrero de 2002 y su fracaso en el intento por llegar a una paz negociada con las FARC conllevó al cambio en la opinión pública y a la elección de Álvaro Uribe como presidente (2002-2006 y 2006-2010). El gobierno Uribe tomó como bandera la “mano firme” contra los grupos armados distanciados de la búsqueda negociada. La Política de Seguridad Democrática (2003) basada en el fortalecimiento de las Fuerzas Militares producto del fortalecimiento institucional iniciado en el gobierno Pastrana con ayuda de la Fase I del Plan Colombia, pretendió generar una ofensiva contra los distintos grupos armados ilegales para recuperar el debilitamiento de su estructura militar, recuperar los espacios geográficos, consolidación de la presencia estatal y eliminar el narcotráfico. Las FARC, el ELN y las Autodefensas son entendidas como organizaciones que usan el terrorismo como método para desestabilizar la democracia, estableciendo entonces el terrorismo como la amenaza principal y activando nuevamente un eslabonamiento temático con los Estados Unidos (Presidencia De La República/Ministerio De Defensa Nacional, 2003).

Como producto de esta condición y de la publicitada política bipartidista de Estados Unidos para Colombia como socio estratégico se estructuró y puso en marcha la fase II del Plan Colombia Estrategia de fortalecimiento de la democracia y del desarrollo social (2007-2009), que continuaba la lucha contra las drogas esta vez desde el enfoque de la amenaza terrorista como fenómenos transnacionales. Teniendo en cuenta los resultados evaluados como positivos del Plan y retomando la responsabilidad compartida del problema, se justifica en la necesidad de consolidar los avances para que puedan ser permanentes y se plantea como objetivo general “Consolidar los logros alcanzado en la búsqueda de seguridad de todos los ciudadanos, la paz, el desarrollo y la lucha contra la pobreza” (DNP/DJS, 2007).

COMPONENTE 1 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL NARCOTRÁFICO			
Objetivos	Consolidar el control total del territorio en las zonas de mayor violencia y afectadas por los cultivos ilícitos y sus problemas asociados	Líneas de acción	Política de Consolidación de la Seguridad Democrática
	Consolidar los logros alcanzados en la lucha contra los grupos narcoterroristas y su principal fuente de financiación, los cultivos ilícitos		
	Generar alternativas a los cultivos ilícitos por medio del desarrollo alternativo, asegurando el respeto y cuidado del medio ambiente		Política de lucha contra el problema mundial de las drogas
	Lograr mayor flexibilidad en la dirección y operación de los programas impulsados por la cooperación		
COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LOS DDHH			

Objetivos	Fortalecer la lucha contra la impunidad	Líneas de acción	Implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA)
	Fortalecer el sistema judicial a nivel nacional y local		Fortalecimiento institucional y presencia estatal
	Fortalecer la política de promoción, respeto y garantía de los DDHH		Fortalecimiento de la capacidad del Estado para defender y promover los DD.HH.
COMPONENTE 3 APERTURA DE MERCADOS			
Objetivos	Fortalecer la economía y profundizar los resultados para mantener una tasa de crecimiento alta y sostenida y una disciplina fiscal que permita soportar una mayor autonomía en los programas derivados de la cooperación	líneas de acción	Fortalecimiento integral de la economía colombiana Acceso a mercados por medio de Tratados de Libre Comercio
COMPONENTE 4 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL			
Objetivos	Continuar y fortalecer la política social de manera que se avance en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos	Líneas de acción	Red para la Superación de la Extrema Pobreza (JUNTOS) Red de Seguridad Alimentaria (RESA) Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI) Atención a la población afrocolombiana Alcanzar la cobertura universal en educación básica a 2010 Alcanzar la cobertura universal en salud a 2010 Reducir la pobreza y promover la equidad en el campo
COMPONENTE 5 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA			
Objetivos	Atención integral a la población desplazada	Líneas de acción	Prevención y Protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Estabilización Socioeconómica
COMPONENTE 6 DESMOVILIZACIÓN, DESARME Y REINTEGRACIÓN			
Objetivos	Dar continuidad al programa de desmovilización de miembros de grupos armados ilegales y fortalecer el programa de reintegración	Líneas de acción	Fortalecer la Alta Consejería para la Reintegración Económica y Social Construir un Plan Nacional de Acción para la reintegración Diseñar y aplicar una política de prevención del reclutamiento infantil por parte de los grupos armados ilegales Descentralizar la política de reintegración Fortalecer un Sistema Único de Información Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo y acompañamiento al desmovilizado

Como lo muestra la revisión de los componentes, objetivos y líneas de acción, esta segunda fase se desarrolla desde la consolidación de los componentes desplegados en la primera fase. Los resultados conseguidos en el fortalecimiento de las fuerzas militares deben ser mantenidos y deben estar pensados en la consolidación de la presencia estatal y el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales con el fin de generar mejores espacios de protección a la población, especialmente bajo el enfoque territorio y de la diferenciación de los impactos del terrorismo y el narcotráfico. Se planteó inicialmente una inversión para el periodo 2007-2013 por parte de Estados Unidos de 43.836 millones de dólares divididos en: 48% al componente social; 27% a la internacionalización económica, 14% a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, 6% al Fortalecimiento de la Justicia y los DDHH, 3% a la atención de la población desplazada y 2% a la reintegración (Rojas, 2007).

Los buenos resultados de la política de Seguridad Democrática llevaron a la reelección del gobierno Uribe y a la continuidad de las políticas de mano dura, generando los más importantes golpes militares a las diferentes guerrillas, especialmente a las FARC. Con la elección de Juan Manuel Santos (2010-2014) se pretendía la continuidad del proceso, sustentado en que Santos se había desempeñado como Ministro de Defensa en el gobierno Uribe. De forma paralela, en Estados Unidos el gobierno en este caso demócrata de Obama estableció la necesidad de los componentes sociales en la relación bilateral, distanciando de forma progresiva el indicativo del terrorismo como prioridad.

El gobierno colombiano identifica entonces una tercera fase del Plan, esta vez encarnada en la *Colombia Strategic Development Initiative* (CSDI) o Iniciativa de Desarrollo estratégico para Colombia (2010-2015). Partiendo de la necesidad de generar mayor coordinación entre las diferentes agencias estadounidenses involucradas (Embajada de los Estados Unidos en Colombia, USAID, Dirección Antinarcóticos el Departamento de Estado, grupo militar de Estados Unidos y el Departamento de Justicia) la Iniciativa pretende integrar los diferentes esfuerzos con el fin de consolidar los resultados obtenidos, expandiendo la presencia de la institucionalidad estatal y estableciendo una priorización de zonas para la mejora de las condiciones de desarrollo económico óptimas.

Se planteó como objetivo principal de la Iniciativa:

Ayudar al Gobierno de Colombia a consolidar los logros militares, policiales y sociales mediante la construcción de presencia estatal y el crecimiento de la economía lícita en regiones que antes no estaban gobernadas, integrándolas en el tejido político, económico e institucional más amplio de Colombia (USAID, 2014, p.2).

Más que generar un plan en los términos generales de las dos fases anteriores, lo que se buscaba era la coordinación de los recursos y la priorización en la utilización de los mismos combinando el enfoque antinarcótico y de fortalecimiento de las fuerzas militares, de policía y del sector justicia tradicional con alternativas como la erradicación, la interdicción, el desarrollo alternativo (Beittel, 2021). La iniciativa en este caso se complementó internamente con el Plan Nacional de Consolidación Territorial que se estableció en marzo del 2009 y que incluyó la parte final del gobierno Uribe y la primera parte del gobierno Santos.

El Plan Nacional de Consolidación Territorial es un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano (República de Colombia, 2009).

El Plan de Consolidación también presentaba una configuración estratificada regional diferenciando entre Áreas principales para iniciar la consolidación: Macarena y Río Caguán, Zona Pacífico (Nariño, Cauca, Buenaventura, Sur de Chocó), Zona Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba, Zona Sur de Tolima y Sur de Valle del Cauca; Áreas de transición hacia la consolidación: Zona Montes de María, Zona Sierra Nevada de Santa Marta y Zona Oriente Antioqueño; y Áreas Complementarias: Zona Arauca, Zona Putumayo, Zona Catatumbo y Zona Bajo Atrato (República de Colombia, 2009).

Esta relación Santos-Obama se fue transformando progresivamente en cuanto a cómo el gobierno colombiano inició la búsqueda de una salida negociada con las FARC que llevaría a los diálogos de La Habana con las FARC (2012-2016) y que culminaría con la firma del Acuerdo de Paz y la desmovilización de las FARC. El gobierno Santos buscó entonces un nuevo viraje de la ayuda de los Estados Unidos ahora en torno al proceso de consolidación de la paz. Bajo la iniciativa Paz Colombia el gobierno de Obama aprobó alrededor de 450 millones de dólares:

La nueva iniciativa tendrá tres pilares, según informaron desde la Casa Blanca: seguridad y antinarcóticos, reincorporando a las FARC a la sociedad; expandir la presencia del Estado para fortalecer el estado de derecho y las economías rurales, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto; y promover la justicia y servicios esenciales para las víctimas (Cosoy, 2016).

Esta nueva aplicación enfocada a la implementación de los Acuerdos de paz, además de retirar a las FARC de la lista de grupos terroristas identificados por Estados Unidos (que solo se lograría hasta noviembre de 2021), termina con el cierre de un proceso de más de 15 años en los que se abordó casi como política de Estado que se fue adaptando a las necesidades contextuales y permitió resultados importantes en momentos críticos para Colombia.

3. Resultados generales del Plan Colombia

Para realizar la aproximación a los resultados del Plan se tomará en un primer momento los ejes de impacto presentados desde la oficialidad. En los informes *Plan Colombia: Balance de los 15 años* del DNP (2016) y *Plan Colombia. Una Alianza Exitosa* (2015) de la Embajada de los Estados Unidos se puede destacar como aspectos positivos:

1. Evolución de los recursos, corresponsabilidad de la cooperación de Estados Unidos con respecto al Sector Defensa, y destinación: el Plan Colombia representó un esfuerzo bilateral sostenido que llega a los 9,6 billones de dólares en general (4,8 en la Fase 1; 2,1 en la Fase 2; y 2,7 en la Fase 3). En la primera fase estos recursos llegaron a representar el 35% del presupuesto del Sector Defensa como punto máximo.
2. Fortalecimiento de las fuerzas Militares: El 72% de los recursos globales estaban destinados a la profesionalización y la lucha contra el narcotráfico. Esto permitió el cambio en el comportamiento en las dinámicas del conflicto armado, llevando al debilitamiento, sometimiento y posterior proceso de desmovilización de las FARC. El fortalecimiento de la capacidad militar llevó al debilitamiento de las FARC que pasaron de más de 25 mil hombres en armas a 6 mil. Se redujeron en 53% los homicidios y 90% los secuestros

El país pasó de tener 23.000 soldados profesionales en 1998 a 88.000 en el 2014. Adicional a la profesionalización, tres aspectos permiten visibilizar la modernización de la Fuerza Pública. En primer lugar, se presentó una mejor coordinación entre las FF.MM., a través de las fuerzas de tarea conjunta. En segundo lugar, el sector de Seguridad y Defensa sustituyó el armamento y material de guerra, fortaleció los sistemas de comunicaciones, planeación, investigación criminal, inteligencia y de equipo logístico. Y, por último, la Fuerza Pública adquirió nuevas tecnologías ofensivas (DNP, 2016).

3. Reducción de las áreas cultivadas de coca: el informe resalta que en los 15 años del Plan Colombia se redujeron los cultivos a la mitad, con importantes éxitos en la incautación (más de 2000 toneladas), incautación (más de 1800 aeronaves y 5600 embarcaciones).
4. Establecimiento de programas sociales, de desarrollo y fortalecimiento de la justicia: puesta en marcha de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Empleo en Acción. “En materia judicial, los recursos se destinaron a la construcción y fortalecimiento de las seccionales de la Fiscalía y a la puesta en marcha del Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz, entre otros”. Mejora de los indicadores de inversión extranjera (que paso de 2mil millones a 15 mil millones en 2014; reducción de la pobreza (12 millones menos), crecimiento del PIB (paso de 2.9 en 2000 a 4.6 en 2014) (Embajada de los Estados Unidos, 2015).

Esta serie de resultados que no pueden ser desconocidos deben ser analizados desde una perspectiva más amplia e integradora. Quizá el punto más discutible tiene que ver con el éxito de la estrategia antidrogas impulsada por el gobierno de Estados Unidos e implementada en el periodo Plan Colombia. La militarización del problema de las drogas ilícitas fue la aplicación de la denominada política de mano fuerte con la persecución de los grupos armados y la erradicación de los cultivos. Si bien el número de hectáreas cultivadas tuvo una reducción importante estos resultados dependen de la aspersión aérea (Gráfico 1). Una vez finalizado el periodo formal del plan y con la prohibición de este tipo de aspersiones las hectáreas cultivadas ascendieron llegando a máximos históricos. Como lo analiza Ochoa (2012) el Plan Colombia tiene un legado de degradación ambiental y de fracaso de las medidas represivas para el control del problema de las drogas en Colombia, debido a que el fenómeno sigue siendo visible y está lejos de ser controlado.

Hectáreas cultivadas y erradicadas de Coca en Colombia 2000-2020

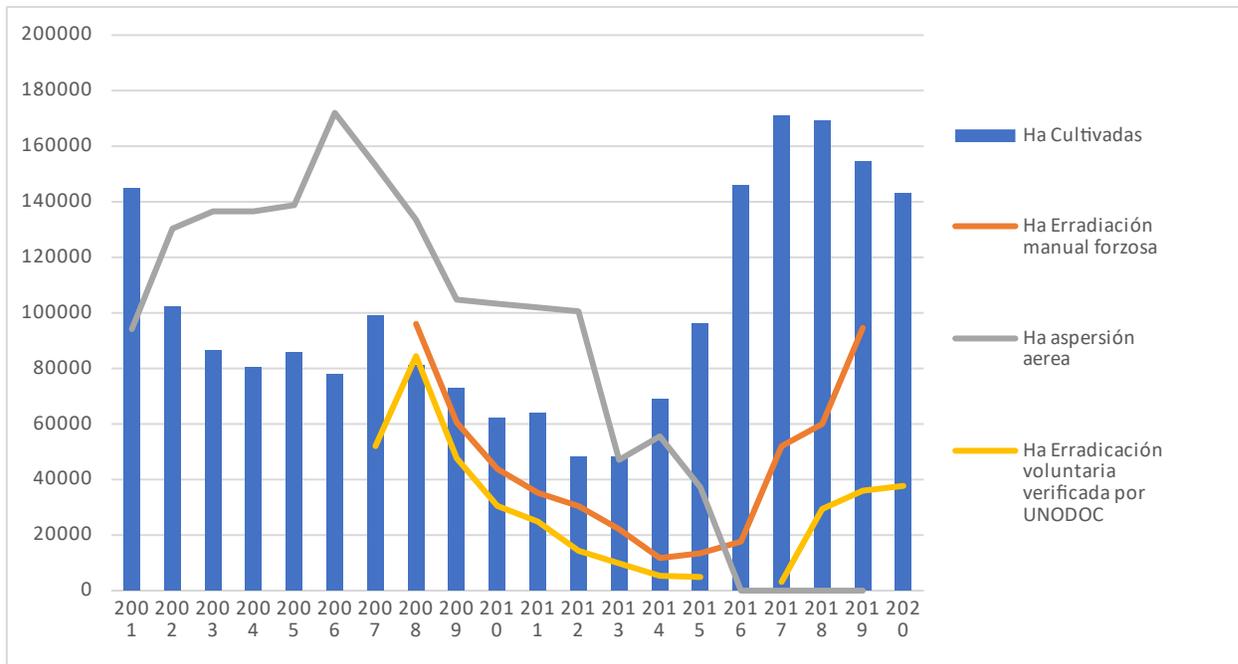


Gráfico 1. Elaboración propia con los Datos de UNDOC (2017) y UNDOC (2021)

Este proceso de RSS principalmente desde el fortalecimiento de las fuerzas militares llevó a lo que Vásquez (2010) describe como el proceso de consolidación territorial del Estado colombiano, dejando el legado histórico de debilidad institucional en partes importantes del territorio y mejorando la capacidad de coordinación institucional en la lucha contra el conflicto interno. Se destaca también la generación de nuevos procesos positivos de relación Estado-sociedad que se pueden ver desde las relaciones entre el ejército y la sociedad civil en el marco del reconocimiento como estructura institucional sólida y confiable.

Guevara (2015) sostiene otro aspecto válido de análisis. El Plan logró en el plano económico la inserción de Colombia en la economía internacional. En este sentido el análisis se plantea en la corresponsabilidad entre el Plan, los efectos positivos económicos del momento, pero también la consolidación pobre de estos resultados en el largo plazo, si se mira desde el enfoque no solo de crecimiento económico sino de desarrollo social. La mejora en los indicadores económicos que se destaca en el balance derivan de diferentes factores que se vinculan al fenómeno por lo cual es difícil rastrear el efecto específico. Además, los problemas de inequidad social, dificultades en la distribución de la riqueza, la interconexión entre regiones y la consolidación de economías alternativas en las zonas prioritarias sigue siendo tarea pendiente hasta la actualidad en un marco de pos acuerdo que profundiza estas dificultades.

Como se puede evidenciar entonces, si bien la estructuración de las diferentes fases que integraron el Plan Colombia se presentó en función del enfoque ampliado de la Reforma del Sector Seguridad en los términos conceptuales, los resultados y la evaluación de estos se quedan en una disposición clásica de la seguridad y desde la militarización como aspecto casi exclusivo. Desde la destinación de los recursos el informe global del DNP (2016) arroja que en los quince años de funcionamiento del Plan (2000-2015) el 72% de los recursos se destinaron al componente de

apoyo militar y policial y solo el 28% se direccionó al tema humanitario, social, económico y al fortalecimiento de la administración de la justicia.

Del 72% correspondiente al apoyo militar, casi el 85% de destinó a la lucha contra el narcotráfico a partir de los mecanismo tendientes a la disminución de las hectáreas cultivadas como herramienta determinante para afectar las finanzas de los grupos ilegales y por tanto de sus capacidades operacionales “a través de nuevas tecnologías de detección y ataque; y fortalecer las capacidades operativas de la Fuerza Pública tanto en materia de armamento y material de guerra, como en el mejoramiento en los sistemas logísticos de aprovisionamiento, comunicación, planeación, inteligencia y equipamiento de las FF.MM” (DNP, 2016, p.2). El segundo aspecto, que promedió el 10% y que se vincula claramente al primero estuvo en función del financiamiento militar externo para adquirir equipos de defensa. El reducido porcentaje restante fue a entrenamiento y educación militar internacional, programas antiterrorismo, contra desastres naturales y demás.

En cuanto al 28% restante la distribución desde el 2000 al 2007 se dio de forma casi exclusiva en programas de desarrollo alternativo en el marco de la sustitución de los cultivos ilícitos, porcentaje que se redujo de forma muy importante en el periodo 2008 a 2015 (de un 90% a alrededor del 10%). En la Fase 2 y 3 del Plan estos recursos se destinaron de forma mayoritaria a incitativas de apoyo económico y social; en un reducido porcentaje (menos del 5% en promedio) se incluyeron la asistencia humanitaria, alimentaria o iniciativas de transición (DNP, 2016, p.3).

El Plan se constituyó como el eje clave en el direccionamiento de la política exterior del país en el marco de la lucha contra los graves problemas internos. El proceso de profesionalización, fortalecimiento y mejora de las capacidades militares fue determinante para lograr un cambio profundo en las lógicas del conflicto interno en el que las fuerzas estatales lograron detener el avance estratégico de los grupos ilegales, recuperar control territorial y hacer retroceder estos grupos a los territorios históricos que se convertirían en los denominados santuarios estratégicos. Esta importante ofensiva acaecida durante los gobiernos Uribe I y II y Santos I propiciaron las condiciones necesarias que permitieron el establecimiento del proceso de paz que terminaron con la disolución de las FARC como el actor ilegal mas importante.

Sin embargo, la aplicación del Plan en términos retrospectivos y desde la necesidad de la visión integral de la RSS como fundamento para la estructuración institucional solida y que permita la consolidación de los resultados positivos ha abierto algunas líneas de debate que son claves para el momento actual que experimenta el País. En primer lugar, el fortalecimiento de las Fuerzas Militares llevó a la necesidad de replantear el papel de estos cuerpos ante las nuevas amenazas que se presentan en un escenario pos FARC. Las nuevas amenazas están ahora caracterizadas ante la presencia de grupos disidentes al proceso de paz, la persistencia del ELN y de los grupos producto de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia o lo que algunos autores caracterizaron como paramilitarismo de tercera generación. En este marco de lucha contra el crimen organizado es determinante la articulación con la Policía Nacional en su rol de garante de la seguridad ciudadana.

En términos de apropiación local de los mecanismos de RSS, algunos sectores todavía analizan el Plan como una imposición hegemónica de los Estados Unidos como forma de impedir el desarrollo individual y de atar al único aliado que le quedaba en una región que experimentó durante este periodo el denominado giro a la izquierda. Colombia durante el inicio de siglo fue el único de los

estados de Suramérica que no contó con gobiernos de izquierda y en algún sentido quedó aislado de sus vecinos, llegando a tener relaciones problemáticas con Venezuela y Ecuador ante la posibilidad de la instalación de bases militares de Estados Unidos en el país. Esta profunda vinculación entre Colombia y Estados Unidos es visto como el impedimento en la consolidación de los diferentes procesos de integración en la región.

En cuanto al sector judicial, Colombia continúa presentando profundos problemas en términos de cobertura, celeridad de los procesos y judicialización. La percepción social de un sistema judicial complejo, lento y corrupto. El instrumento *Justicia como vamos* expone:

52 por ciento de los ciudadanos prefieren resolver sus conflictos por su “propia cuenta” y no acuden ante algún tercero o entidad para esos propósitos (...) También se encontró que el desconocimiento de las diferentes entidades que componen el sistema judicial afecta el debido acceso a la justicia de los ciudadanos (...) se identificó que la calidad y cantidad de la infraestructura de la justicia es otro reto. Igualmente, se resaltó que el hacinamiento carcelario es el principal obstáculo para la resocialización de los internos (El Tiempo, 2021).

Desde el enfoque de los Derechos Humanos el periodo 2002 a 2008 mostró uno de los momentos críticos en lo que se ha estado clarificando con relación a las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos. Alejandro Valencia (2022) de la Comisión de la Verdad:

a pesar de que, en la segunda mitad de los años 90, varios organismos internacionales advirtieron sobre estos hechos y que, además, los Estados Unidos contaban con información que establecía que la práctica del body count se estaba llevando a cabo en Colombia. Estas denuncias e informaciones no fueron tomadas en cuenta para frenar las dinámicas que llevaron a su ocurrencia y, en consecuencia, facilitaron la exacerbación de la práctica en el período 2002 - 2008, gracias, también, a los recursos obtenidos a través del Plan Colombia.

Ante la profundidad de la importancia del Plan como política de Estado la evaluación debe ampliarse en función de abarcar distintos aspectos que terminan en relación directa y que hasta la actualidad siguen teniendo un impacto profundo ante la clarificación de estos acontecimientos. La necesidad de consolidar una adecuada RSS sigue siendo latente ante un contexto en el que se mantienen algunas problemáticas como el fenómeno de los cultivos ilícitos, la debilidad de la presencia estatal en algunos sectores, las deficiencias del sector judicial; con un contexto de seguridad diferente producto de los Acuerdos de Paz de 2016. Sin embargo, es innegable que la RSS es evidente en la modernización (especialmente en equipos y armamentos) y en los cambios de doctrina de la Fuerza Pública colombiana, sustentándose en la experiencia estadounidense.

A manera de conclusión: las relaciones bilaterales después del Plan Colombia.

Como se estableció, en la conjunción Obama – Santos se pretendió estructurar una nueva dimensión del Plan Colombia por medio de la iniciativa Paz Colombia como la contribución de recursos del gobierno de los Estados Unidos para la atención de las necesidades propias de la implementación del Acuerdo de Paz. Estos 450 millones de dólares se establecieron como iniciativas de tiempos de paz basados en tres pilares que terminan por ser recurrentes: “seguridad y antinarcóticos, reincorporando a las FARC a la sociedad; expandir la presencia del Estado para

fortalecer el estado de derecho y las economías rurales, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto, y promover la justicia y servicios esenciales para las víctimas” (Semana, 2016).

A pesar de que estos recursos finalmente serían incluidos en el presupuesto con aprobación del gobierno Trump, la relación bilateral entraría en un momento complejo. El enfoque Trump de política exterior profundizó el alejamiento de las prioridades de la política exterior de Estados Unidos del continente, y Colombia regreso a la narcotización de la agenda. Para 2017 Trump amenazaba con la reducción de la ayuda económica proveniente de Estados Unidos ante el comportamiento ascendente de las hectáreas cultivadas lo que llevaría al compromiso del gobierno colombiano de una reducción del 50% como meta para el 2023 (EFE, 2019).

En diferentes pronunciamientos Trump criticó al gobierno de Duque ante el aumento de los cultivos ilícitos experimentados en su gobierno y fue enfático en la necesidad de retomar las aspersiones aéreas como solución; además de solicitar al congreso una reducción de alrededor del 35% en los recursos anuales para Colombia (Gómez, 2017). Estas circunstancias son demostrativas del alejamiento temático y dificultad en la articulación bilateral características de periodos anteriores, situación que se vería también impactada ante la pandemia y que sólo encontrarían como punto común el tema de Venezuela en la que el gobierno de Duque intentó asumir el liderazgo en la búsqueda del cambio político y el respaldo a la autoridad de Guaidó.

Sin embargo, en el proceso electoral de 2020 el gobierno colombiano a partir del partido de gobierno mostró su apoyo a la relación de Trump lo cual fue ampliamente criticado ante la relación bilateral que iba tradicionalmente más allá del enfoque partidista. Situación que puso la relación con Estados Unidos en serias dificultades luego de que Trump perdiera la elección en favor de Joe Biden. La relación bilateral en los tiempos Biden / Duque es caracterizada por Ospina-Valencia (2021) como “errática”. Si bien el escenario de la pandemia marcó en gran medida, la primera reunión formal telefónica entre los dos mandatarios solo se dió hasta seis meses después de que Biden asumiera como presidente. La primera reunión oficial presencial solo tendría lugar en Washington en marzo de 2022.

En la primera fase la relación estuvo marcada por los fuertes llamados y exigencias por parte del gobierno de Estados Unidos en relación al tema de los Derechos Humanos como eje central y determinante de la relación. Las cifras en aumento de asesinatos de líderes sociales en Colombia preocuparon al gobierno Biden:

en Estados Unidos hay algo de cansancio con un Gobierno como el de Duque, que presenta resultados de ‘efectividad’ mientras la situación sigue deteriorándose en números de asesinatos y masacres, siendo 2020/21 la época más violenta desde la firma del Acuerdo de Paz, además de la errada decisión de que la Fiscalía asuma el control de las cifras (Ospina-Valencia, 2021)

En el momento actual la relación tiene dos hechos paralelos significativos pero que llegan a ser contradictorios y que siguen caracterizando la forma errática de la política bilateral entre Estados Unidos y Colombia.

De un lado, en el marco de las consecuencias de la intervención de Rusia en Ucrania y de la conmemoración de los 200 años de relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia el gobierno Biden anunció en marzo de 2022 la intención de declarar a Colombia como *país aliado estratégico*

no miembro de la OTAN como reconocimiento a la estrecha relación entre los países, al trabajo conjunto frente a amenazas comunes. Según el ministro de defensa Molano esto:

significa que eventualmente Colombia va a poder acceder al préstamo de material militar. Paralelo a esto, va a tener acceso al desarrollo de programas militares conjuntos. Igualmente va a tener acceso preferencial a los excedentes de defensa. De la misma manera, a partir de esto el gobierno colombiano va a tener la posibilidad de acceder a recursos de financiación para el sector defensa. Para el ministro Molano, el anuncio hecho por el presidente Biden indica que “estamos en el punto más alto de la cooperación y diplomática” (El Tiempo, 2022).

Una vez aprobada la iniciativa Colombia se constituirá como el tercer Estado en esta categoría a la que sólo pertenecen Brasil y Argentina. Esto sería un paso importante en la profundización de la cooperación y en el fortalecimiento de una tradicional alianza.

Del otro lado, en mayo de 2022 el gobierno Biden anunció el levantamiento de algunas sanciones contra el régimen de Venezuela, como forma de palear las consecuencias del conflicto en Ucrania y como parte de un acercamiento progresivo entre los dos gobiernos. Si bien el presidente Duque manifestó “Hay que saber leer estos mensajes, se retoman las conversaciones en México, eso es triunfo de la resistencia democrática venezolana y es un triunfo del cerco diplomático” (El Espectador, 2022), lo cierto es que el régimen venezolano la logrado mantenerse y la oposición encabezada por Guaidó está cada vez más lejos de lograr la consolidación en el poder.

El Plan Colombia se constituye en el más importante mecanismo desarrollado en la relación bilateral entre Estados Unidos y Colombia. Si bien su evaluación requiere un análisis profundo no sólo de los impactos coyunturales sino de los impactos posteriores, lo cierto es que permitió la generación de un contexto necesario para el enfrentamiento de las amenazas internas de un momento complejo. Si bien la estructuración de las diferentes fases del Plan muestra esa visión ampliada de la Reforma al Sector Seguridad, la destinación de los recursos y los resultados oficiales reconocidos son claramente vinculados a la lógica de la militarización para la resolución del problema.

El Plan finalmente puede ser visto como una de las pocas iniciativas que se consolidaron como política de estado y que fueron más allá de periodos de gobiernos individuales, una iniciativa que vinculaba la situación de Colombia con el gobierno de los Estados Unidos más allá del partido en el poder, generando el denominado enfoque bipartidista de la política bilateral. En el contexto de la ideologización de la política bilateral, ha llevado a perder esta capacidad que se espera sea momentánea ante la necesidad de continuar enfrentando las nuevas amenazas a la seguridad en el país.

Referencias

Bartolome, M. C. (2017). El empleo actual del concepto guerra en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 12(2), 43-66. <https://doi.org/10.18359/ries.2793>

Beittel, J. (2021). *Colombia: Background and U.S. Relations*. Congressional Research Service. <https://sgp.fas.org/crs/row/R43813.pdf>

Caparini, Marina (2003). *Security sector reform and NATO and EU enlargement*. SIPRI

Cosoy, Natalio (2016). Barack Obama anuncia US\$450 millones de ayuda para plan Paz Colombia. *BBC Mundo*, Bogotá. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160203_colombia_obama_anuncio_plan_paz_nc

DNP (2016). Plan Colombia: Balance de los 15 años. Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSJG) Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP). https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf

DNP/DJS (2006). *Balance Plan Colombia 1999 – 2005*. DNP Departamento Nacional De Planeación / Dirección de Justicia Y Seguridad https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf

DNP/DJS (2007). *Estrategia de fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social (2007-2013)* DNP Departamento Nacional De Planeación / Dirección de Justicia Y Seguridad <https://www.dnp.gov.co/programas/justicia-seguridad-y-gobierno/Paginas/plan-colombia.aspx>

EFE (2019). Trump critica a Duque y acusa a Colombia de enviar criminales a EE.UU. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/politica/trump-critica-a-duque-y-acusa-colombia-de-enviar-criminales-ee-uu/20000035-3949714>

El Espectador (2022). ¿A favor o en contra? Así cayó el anuncio de Biden de levantar sanciones a Venezuela. <https://www.elespectador.com/mundo/america/a-favor-o-en-contra-asi-cayo-el-anuncio-de-biden-de-levantar-sanciones-a-venezuela-noticias-hoy/>

El Tiempo (2021). *30 % de colombianos no acuden a la justicia porque no confían en ella*. El Tiempo.com. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/encuesta-revela-retos-para-fortalecer-la-justicia-en-colombia-598473>

El Tiempo (2022). *EE. UU. anuncia a Colombia país aliado estratégico no miembro de la Otán*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ee-uu-anuncia-a-colombia-pais-aliado-estrategico-no-miembro-de-la-otan-657500>

Embajada de los Estados Unidos en Colombia (2015). *Plan Colombia. Una Alianza Exitosa*. <https://fliphtml5.com/eaza/iunr/basic>

Estévez, J. (2012). Paz liberal e “International Statebuilding”, crítica y surgimiento de un nuevo paradigma. *Rev. Relaciones Internacionales*, No. 16, febrero. GERI-UAM. p. 189.

Gómez, S. (2017). *Trump solicitó reducción de los recursos que EE. UU. le da a Colombia*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/trump-pide-reducir-recursos-que-ee-uu-le-da-a-colombia-91406>

Guevara, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 63-82.

Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. Stability: *International journal of security and development*, 2(1).

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad "Securing States and societies: strengthening the United Nations comprehensive support to security sector reform", A/67/970-S/2013/480 (13 de agosto de 2013), disponible en: <https://undocs.org/en/S/2013/480>

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad "Seguridad, paz y desarrollo: el papel de las Naciones Unidas en apoyo de la reforma del sector de la seguridad", A/62/659-S/2008/39 (23 de enero de 2008), disponible en: <https://undocs.org/sp/A/62/659>

Ochoa, O. (2012). Plan Colombia: una lectura retrospectiva. *Panorama*, VII, 12, 9-22.

Presidencia De La República/Ministerio De Defensa Nacional (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. República de Colombia <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>

Ramírez Montañez, J. C. (2017). Balance de los quince años del Plan Colombia (2001-2016): recuperación de la institucionalidad colombiana y consolidación de la presencia del Estado en el territorio nacional. *Estudios internacionales (Santiago)*, 49(186), 187-206.

República de Colombia (2009). *Directiva presidencial 1 de 2009*. Presidencia de la Republica. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=DirectivasP/30021378>

Rojas, Diana Marcela. (2007). PLAN COLOMBIA II: ¿más de lo mismo? *Colombia Internacional*, (65), 14-37. Retrieved May 27, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122007000100002&lng=en&tlng=es.

Semana (2016). *De Plan Colombia a Paz Colombia*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/plan-colombia-obama-anuncia-ayudas-por-450-millones-de-dolares-para-la-paz/459362/>

Tadjbakhsh, S., & Chenoy, A. (2007). Human security: Concepts and implications (Vol. 51). Routledge.

Unión Europea (2013). *Assessing the EUs approach to Security Sector Reform (SSR)*. European Parliament

United Nations University. (2005). *Security sector reform and post-conflict peacebuilding*. Tokyo: United Nations University Press.

UNODC (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito

UNODC. (2021). *World Drug Report 2021*. Statistical Annex: illicit drug cultivation and production (tables). [https:// www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021_annex.html](https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021_annex.html)

USAID (2009). *Security Sector Reform: USAID, DOD, DOS Policy Statement*, United States Agency for International Development (USAID)

USAID (2014). *Colombia program at-a-glance*. Agency for International Development – USAID. https://www.usaid.gov/sites/default/files/Colombia%20Country%20Fact%20Sheet%20Augst%202013_USAID_at_a_Glance.pdf

Valencia, A. (2022). *La Comisión constató que en las ejecuciones extrajudiciales se consolidó un entramado de actores estatales y no estatales*. Colombia: Comisión de la Verdad <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-verdad-ejecuciones-extrajudiciales-entramado-ejercito-no-estatales>

Vásquez, M. (2010). El plan Colombia como estrategia de formación de estado. *Cuadernos de Ciencias Políticas*, no 2, p. 37-58.